

Hacia la construcción del Observatorio Iberoamericano de Museos: resultados y reflexiones de una estancia profesional en España

Leticia Pérez Castellanos

Introducción

En 2010 fui acreedora a una de las becas del programa para la formación de profesionales iberoamericanos en el sector cultural otorgadas por el entonces Ministerio de Cultura español,¹ de manera que acudí durante nueve semanas a la Subdirección General de los Museos Estatales para apoyar las actividades de la puesta en marcha del Observatorio Iberoamericano de Museos (OIM).

En esta estancia me puse al tanto de la estructura del ministerio en el área de museos y me percaté de que, en relación con México, su organización es muy semejante a la de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CNME-INAH); conocí, además, el panorama actual de los museos iberoamericanos en cuanto a su posición en los sistemas culturales de cada país y sus respectivas legislaciones. En este artículo presento un resumen de los resultados de esta investigación, las reflexiones en torno de las similitudes y diferencias entre México y España, así como algunas observaciones aplicables al instituto.

El Programa Ibermuseos y el Observatorio Iberoamericano de Museos

El OIM es una herramienta de carácter interinstitucional, intergubernamental e interdisciplinar para la producción, gestión, intercambio y construcción de conocimiento sobre el área de museos y museología en Iberoamérica que tiene como objeto contribuir a la formulación de políticas públicas en la materia (Ibermuseos 2008). En los años 2009-2011 la puesta en marcha del OIM se encontraba entre las líneas de acción del Programa Ibermuseos (Ibermuseos 2009) y se desarrollaba bajo la tutela de España, en su Ministerio de Cultura.

¹ Desde enero de 2012, esta institución se denomina *Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*.

El propósito de los observatorios es fungir como un punto de indagación del comportamiento de cierto ámbito: por medio de un trabajo de acopio, integración, gestión y difusión de la información, apoyan la toma de decisiones en el tema de política cultural y documentan a la sociedad.²

Las labores de los observatorios generalmente inician con base en un diagnóstico y un estado de la cuestión del ámbito que han de abarcar. Así, desde 2009 comenzaron una serie de actividades para la puesta en marcha del OIM, las que, tras diversas etapas, llevaron a la reciente publicación del documento *Panorama de los museos en Iberoamérica. Estado de la cuestión* (Ibermuseos 2013). Durante mi estancia investigué la situación de dichas instituciones en Iberoamérica³ en lo relativo a aquellas de carácter público rectoras de museos, las definiciones de *museo*, el panorama existente de acuerdo con las titularidades y el uso de indicadores de gestión para evaluar el desarrollo del campo.

Resultados de la investigación

Los resultados de la investigación realizada durante la estancia en el OIM se dividen en los cuatro rubros temáticos mencionados, a seguir:

Instituciones públicas rectoras de museos

Dada la importancia que en los países iberoamericanos se le reconoce a los museos como parte de la

² En Europa es común el término observatorio aplicado a la cultura, su equivalente en México sería el concepto Sistema de Información Cultural, impulsado desde el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).

³ Constituyen este universo los 22 países signatarios de la Declaración de Salvador de Bahía que se incluyeron en el estudio: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, México, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Andorra, Bolivia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela (CIJEG 1993).

educación y el acceso a la cultura, están insertos en las políticas culturales administradas desde organismos centrales del sector público. Incluso en algunos países se han establecido políticas nacionales de museos, como en Brasil (IBRA 2014), en Colombia (MC, MNC y RNMC 2009) y, recientemente, en 2012, en Ecuador (Ibermuseos 2013), mientras que en Argentina (Castilla 2003) y Uruguay (MEC 2014) trabajan con miras a su construcción. En estos países la administración de la cultura recae, en cuanto a la institucionalidad organizativa⁴ general, en diferentes tipos de entidades rectoras, en varios de ellos, a nivel de ministerios de cultura, y sólo en el caso de México, en el modelo de consejo, en el que se incluyen las artes.

La discusión acerca del nivel en que se debe situar la política cultural dentro de la administración gubernamental es amplia; a decir de Coulomb Herrasti (2006:53), cuando se ubica en un nivel distinto del de secretaría o ministerio, son menores las posibilidades de negociación del presupuesto, y de relacionarse con otras secretarías e involucrarse en los programas principales. En esta situación se encuentran México, Nicaragua y Paraguay, donde dicha administración no está elevada a rango de ministerio.

Específicamente sobre la administración de los museos, cada país la sitúa en diferentes ámbitos, desde departamentos, direcciones, institutos o coordinaciones especialmente enfocadas en su gestión, pasando por direcciones de patrimonio cultural encargadas de estas actividades, hasta museos nacionales que encabezan a otros museos e incluso, como en el caso de Honduras, que no cuenta con un departamento exclusivo de administración museística, a escala general desde un instituto (Figura 1).

⁴ Para un análisis de la estructura de la administración de la cultura que se divide en institucionalidad normativa e institucionalidad organizativa, véase Garretón (2003).

La definición de museo

Una de las actividades inherentes al OIM consiste en integrar un registro de museos iberoamericanos, el cual parte de las definiciones: qué se considera museo y cuáles son las características que deben cumplir las instituciones así llamadas.

En cada país los museos se han desarrollado de acuerdo con particularidades históricas, y se han integrado a la política cultural de forma muy distinta. Con base en las tradiciones museológicas, se han adoptado definiciones propias, ya sean formales, en la legislación y en las políticas escritas, o implícitas, en documentos de trabajo. En general, la mayoría de éstas son muy similares a la establecida por el Consejo Internacional de Museos (ICOM 2014).⁵ En Iberoamérica, siete de los veintidós países (32%): Brasil, Colombia, España, Portugal, Andorra, Cuba y Perú, otorgan al museo una definición por ley. El primer antecedente de una legislación específica en materia de museos es la de España, que data de 1985, la más reciente es la de Brasil, de 2009, mientras que ni en la “Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas” (CUEUM 1972) mexicana —ni en las leyes orgánicas de los institutos nacionales— existen definiciones legales de museo, las cuales permitirían establecer claramente sus funciones, alcances y obligaciones con la ciudadanía.

Los museos en Iberoamérica

En vías del levantamiento del primer registro de museos iberoamericanos se busca, asimismo, crear un marco conceptual común a los países participantes y, en consonancia, se

⁵ Según el ICOM (2014), “un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo”.

LA GESTIÓN DE MUSEOS EN IBEROAMÉRICA EN 2010			
País	Instituciones gestoras de museos	País	Instituciones gestoras de museos
1. ARGENTINA	Secretaría de Cultura Dirección de Patrimonio y Museos <i>Descentralizada: Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos</i>	12. BOLIVIA	Ministerio de Cultura Dirección General de Patrimonio Cultural
2. BRASIL	Ministerio de Cultura de Brasil Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional Instituto Brasileño de Museos Sistema Brasileño de Museos	13. COSTA RICA	Ministerio de Cultura y Juventud Museo Nacional de Costa Rica
3. CHILE	Ministerio de Educación División de Cultura de Chile Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos Subdirección de Museos de Chile	14. CUBA	Ministerio de Cultura de la República de Cuba Consejo Nacional de Patrimonio Cultural
4. COLOMBIA	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Colombia	15. EL SALVADOR	Ministerio de Educación Consejo Nacional para la Cultura y el Arte de El Salvador Dirección Nacional de Patrimonio Cultural
5. ECUADOR	Ministerio de Cultura Sistema Nacional de Cultura Subsistema de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural Instituto Nacional de Museos, Sitios, Monumentos y Espacios Patrimoniales <i>Descentralizado: La Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"</i>	16. GUATEMALA	Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
6. ESPAÑA	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Subdirección General de Museos Estatales Comunidades Autónomas	17. HONDURAS	Secretaría de Cultura, Arte y Deportes de Honduras Instituto Hondureño de Antropología e Historia
7. MÉXICO	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes Instituto Nacional de Antropología e Historia Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones Instituto Nacional de Bellas Artes Coordinación Nacional de Artes Plásticas	18. NICARAGUA	Instituto Nicaragüense de Cultura Museo Nacional de Nicaragua
8. PORTUGAL	Ministério da Cultura do Portugal Instituto dos Museus e da Conservação	19. PANAMÁ	Instituto Nacional de Cultura Dirección Nacional de Patrimonio Histórico
9. REPÚBLICA DOMINICANA	Secretaría de Estado de Cultura Subsecretaría de Patrimonio Cultural Dirección General de Museos	20. PARAGUAY	Secretaría Nacional de Cultura Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos
10. URUGUAY	Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay Dirección de Cultura de Uruguay Coordinación de Museos	21. PERÚ	Ministerio de Cultura Dirección de Museos y Gestión del Patrimonio Histórico
11. ANDORRA	Ministerio de Educación y Cultura Departamento de Patrimonio Cultural de Andorra Museos y monumentos	22. VENEZUELA	Ministerio del Poder Popular para la Cultura Fundación Museos Nacionales

FIGURA 1. Instituciones públicas gestoras de museos por país en Iberoamérica.

ha recabado información sobre la titularidad de cada una de las instituciones, puesto que en aquél se asentarán no sólo las de adscripción pública sino también las de propiedad privada y mixta.

Varios de los organismos centrales promueven el registro de los museos en sus países, algunos mediante censos muy elaborados, como Brasil, Portugal y España; otros como Venezuela, Uruguay, Perú, Nicaragua, Guatemala, Ecuador, Bolivia y Andorra, tienen conteos generales sin indicación del ámbito al que pertenecen.⁶ A la fecha

⁶ Desde el Conaculta se ha impulsado una labor de registro de los museos en todo el país

de este estudio, en Iberoamérica existían 9129 instituciones museísticas. Nuestro país se encontraba entre los cinco con mayor número de ellas, con 1058; Brasil ocupaba el primero (2928), seguido de España (1455), Argentina (987) y Portugal (618) (Figura 2).

Indicadores de gestión para museos

El último objeto de la investigación fue conocer si en los países iberoa-

por medio del Sistema de Información Cultural (SIC), un primer paso hacia la integración de un directorio general de estas instituciones, ya sean públicas, privadas o comunitarias.

mericanos se utilizan indicadores⁷ de gestión en materia de museos y cuáles son sus características. Si se atiende al registro más básico, pese a que en todos los países incluidos existen reportes sobre el número de museos, la información, además de provenir de diversas fuentes, se

⁷ Un indicador es una estadística que se ha procesado con el fin de proporcionar información específica; puede ser cuantitativo o cualitativo; descriptivo, si posibilita una aproximación a la situación prevaleciente, o evaluativo, cuando permite valorar el cumplimiento de metas previamente establecidas; también puede ser simple o complejo (Ortega Nuere 2010:12).

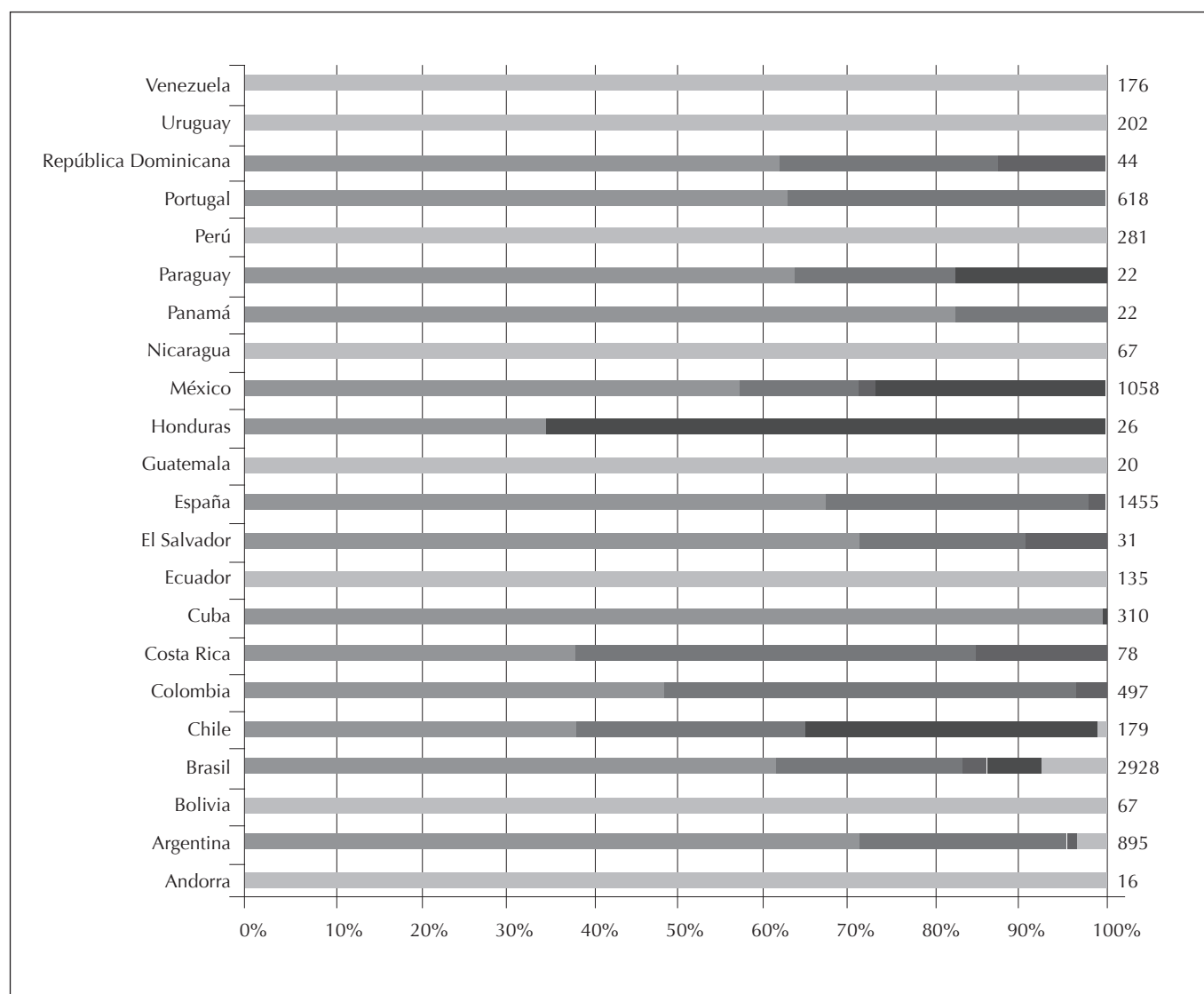


FIGURA 2. Conteo de museos en Iberoamérica por países y de acuerdo con su titularidad.

ha recabado con distintas metodologías, lo que dificulta la comparación para análisis de tendencias.

Por ejemplo, en cuanto a las clasificaciones, 13 de los países integrados en el OIM (59%) consignan tipologías según la temática de los museos, pero las categorías no son uniformes: algunos desagregan a los de arte en arte contemporáneo, artes decorativas y bellas artes, en tanto que otros los colocan como categoría general, y en los conteos no todos incorporan a los zoológicos, jardines botánicos y acuarios.

Respecto del uso de indicadores de gestión, en varias ocasiones se exponen datos estadísticos que se toman por indicadores. Del universo de países, 12 (54%) utilizan estadísticas elementales en los informes de gestión, generalmente el número de visitantes, a los que algunas veces agregan datos relacionados con el registro, la conservación y la difusión de las obras, pero el hecho es que durante mi estancia aún no se había llegado a establecer parámetros más elaborados, compartibles con los miembros del programa, para valorar el desempeño y efecto de estas valiosas instituciones.⁸

Conclusiones

La participación en la estancia de profesionalización fue muy fructífera: además de que contribuí a la integración de datos necesarios para el desarrollo del OIM, obtuve información relevante para México y, en especial, para el INAH, la institución en la que trabajo.

Por ejemplo, a pesar de los esfuerzos por desarrollar una política general de museos (INAH 1986; Larrauri 2005), no existen normas y reglamentos comunes a todos los museos del instituto (Pérez Castellanos 2013), organismo que, por medio de su CNME podría tomar un papel rele-

⁸ En el *Panorama de los museos en Iberoamérica* (Ibermuseos 2013) se propone el uso de dos indicadores: el número de museos por habitantes y, a la inversa, el de habitantes por museo.

vante en la integración de una política nacional de museos: su importancia es notable —si bien estas tareas se deberían dirigir y concentrar en el Conaculta—, puesto que del INAH dependen más de 100 museos en el país y las colecciones a su cargo también son la base de otros tantos, regionales, locales, estatales y comunitarios. Dicha política tendría que ponerse en práctica desde un marco de participación de todas las instituciones a escala nacional, y habría de partir de un diálogo entre los involucrados y contar con un seguimiento puntual desde las instituciones centrales.

Es muy importante disponer de un diagnóstico de los museos del instituto: cuántos son, qué tipo de colecciones tienen, cuál es el porcentaje de colecciones inventariadas, cuánto personal labora en ellos, qué servicios ofrecen al público, etc. En caso de que este diagnóstico ya exista, es esencial difundir sus datos más relevantes tanto entre otros trabajadores del INAH como en la sociedad en general.

Como he mencionado, la Subdirección General de Museos Estatales, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (España), equivale a la CNME-INAH (México): entre las funciones de la primera se encuentran la gestión general de los museos de titularidad estatal dependientes del departamento, y la exclusiva de 17; también coordina el Sistema Español de Museos y coopera con otras administraciones y entidades públicas o privadas en la materia (MECD 2013). Esta área enfrenta problemas similares a los presentes en México, como son: los recortes presupuestales en el sector cultural, y la falta tanto de recursos humanos como de claridad en las atribuciones y funciones en aquellos museos cuya gestión se ha transferido a las Comunidades Autónomas.

Cabe señalar que el ámbito de los museos es sumamente dinámico. Conforme surgen nuevos, otros, por desgracia, desaparecen. Las instituciones tutelares afrontan grandes

retos para compilar, actualizar, analizar y difundir la información que se genera. De ahí que instancias interregionales como el Programa Ibermuseos puedan ser de gran ayuda para uniformar criterios y compartir plataformas que faciliten la administración de la información y su aplicación para la toma de decisiones debidamente fundadas.

Referencias

Castilla, Américo

2003 "Una política para los museos en la Argentina", Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, documento electrónico disponible en [<http://v2012.cultura.gob.ar/direcciones/index.html%3Finfo=detalle&idd=5&idi=136&id=59.html>], consultado en marzo de 2014.

CIJEB

1993 "Declaración de Salvador de Bahía", Salvador, III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (cijeb), documento electrónico disponible en [<http://segib.org/documentos/esp/DECLARACION-SALVADOR-BAHIA.pdf>], consultado en marzo de 2014.

Coulomb Herrasti, Daniel

2006 *Aproximación a la política cultural del siglo XXI: los casos argentino y mexicano*, México, FLACSO.

CUEUM

1972 "Ley Federal del Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas", *Diario Oficial de la Federación*, México, Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos (CUEUM).

DNC y MEC

2014 "Portal de museos del Uruguay", Montevideo, Dirección Nacional de Cultura (DNC)/Ministerio de Educación y Cultura (MEC), documento electrónico disponible en [<http://www.museos.gub.uy>], consultado en marzo de 2014.

Garretón, Manuel Antonio (coord.)

2003 *El espacio cultural latinoamericano: bases para una política cultural de integración*, México, FCE.

Ibermuseos

2008 "Protocolo para la creación del Observatorio Iberoamericano de Mu-

seos (OIM)", mecanoescrito, Brasilia, Archivo Ibermuseos.

2009 "Líneas de acción del Observatorio Iberoamericano de Museos (OIM)", documento electrónico disponible en [<http://www.ibermuseus.org/es/lineas-de-accion/observatorio-iberoamericano-de-museos/>], consultado en septiembre de 2013.

2013 "Panorama de los museos en Iberoamérica. Estado de la cuestión", España, documento electrónico disponible en [http://www.ibermuseus.org/wp-content/uploads/2013/12/2013_12_19_Panorama_Museos_Iberoamerica_ESPAÑHOLALTA.pdf], consultado en septiembre de 2013.

2014 *Ibermuseos*, documento electrónico disponible [página web] en [<http://www.ibermuseus.org/es/programa-ibermuseus-2/>], consultado en marzo de 2014.

IBRA

2014 "Portal do Instituto Brasileiro de

Museus", Brasilia, Instituto Brasileiro de Museus (IBRA), documento electrónico disponible [página web] en [<http://www.museus.gov.br/politicas/>], consultado en marzo de 2014.

ICOM

2014 "Definición de museo", París, International Council of Museums (ICOM), documento electrónico disponible en [<http://icom.museum/la-vision/definicion-del-museo/L/1/>], consultado en marzo de 2014.

INAH

1986 *Programa nacional de museos*, México, INAH.

Larrauri, Iker

2005 [1973] "Política de museos de la Dirección de Museos, INAH", en Carlos Vázquez Olvera, *Iker Larrauri Prado: museógrafo mexicano*, México, CNCA-INAH, 351-363.

MECD

2013 "Museos", Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD),

documento electrónico disponible [página web] en [<http://www.mcu.es/museos/index.html>], consultado en marzo de 2013.

MC, MNC y RNMC

2009 "Política nacional de museos", Bogotá, Ministerio de Cultura (MC)/ Museo Nacional de Colombia (MNC)/ Red Nacional de Museos de Colombia (RNMC), documento electrónico disponible en [<http://www.museonacional.gov.co/el-museo/normatividad/Documents/politico09.pdf>], consultado en marzo de 2014.

Ortega Nuere, Cristina

2010 *Observatorios culturales: creación de mapas de infraestructuras y eventos*, Barcelona, Ariel.

Pérez Castellanos, Leticia

2013 "Políticas para la difusión del patrimonio y prácticas de gestión en exposiciones internacionales: INAH, 1994-2006", tesis de maestría en museología, México, ENCRyM-INAH.

Resumen

Este artículo compendia los resultados de la investigación que realicé durante una de las estancias que el Ministerio de Cultura de España otorga para la formación de profesionales de los países miembros en el sector cultural como parte de las actividades de puesta en marcha del Observatorio Iberoamericano de Museos (OIM). En él, además de describir tanto el OIM en el marco del Programa IberoMuseos como los hallazgos relacionados con las instituciones públicas rectoras de museos, las definiciones de museo, el panorama existente en Iberoamérica de acuerdo con las titularidades de las instituciones museísticas, y el uso de indicadores de gestión para evaluar el desarrollo del campo, se relaciona la información analizada con la situación en México, en particular con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y se relatan algunas similitudes entre los casos español y mexicano.

Palabras clave

museos; política cultural; Iberoamérica; IberoMuseos; observatorio cultural

Título en inglés: Towards the building of the Ibero-American Museums Observatory [Observatorio Iberoamericano de Museos]: results and reflections on a professional internship in Spain

Postulado/Submitted 12.08.2013

Aceptado/Accepted 17.03.2014

Abstract

This paper sums up the results of research carried out under a grant awarded to the author by the Spanish Ministry of Culture to participate in a training internship for Latin-American professionals in the field of culture for the implementation of the *Observatorio Iberoamericano de Museos* (Ibero-American Museums Observatory, OIM). A brief description of the OIM as part of the *IberoMuseos* program is provided. The paper also examines issues associated with public institutions in charge of museums and definitions of museums; while offering an overview of the Latin-American field under tutelage schemes and through the lens of museological management indicators. Lastly, the information analyzed is compared to the situation in México, in particular at the *Instituto Nacional de Antropología e Historia* (National Institute of Anthropology and History, INAH) which concludes that there are similarities between the Mexican and Spanish museological field.

Key words

museums; cultural policy; Ibero-America; IberoMuseos; cultural observatory

ó